



RESOLUCIÓN EXENTA Nº: 2027/2022

DISPONE INSCRIPCIÓN EN LISTA PÚBLICA DE ESTABLECIMIENTOS NACIONALES PRODUCTORES DE ALIMENTOS PARA ANIMALES - LENAA Y OTORGA NÚMERO OFICIAL QUE INDICA

Santiago, 21/09/2022

VISTOS:

Ley N° 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero y lo dispuesto en los artículos 7° y 9° del Decreto N° 04 de 17 de febrero de 2016 que aprueba el Reglamento de Alimentos para Animales; Decreto Exento N°106 del 22 de marzo de 2016 del Ministerio de Agricultura; Resolución N°1600, de 2008 de la Contraloría General de la República; y

CONSIDERANDO:

1. Que el Servicio Agrícola y Ganadero es la autoridad encargada de la inscripción de establecimientos nacionales productores de alimentos para animales, entendiéndose por éstos los alimentos, suplementos, aditivos e ingredientes destinados al consumo animal.
2. Que los establecimiento nacionales productores de alimentos para animales deben comunicar por escrito al Servicio la actividad a desarrollar.
3. Que los antecedentes del establecimiento fueron presentados en la Oficina SAG el 20/09/2022 e ingresada con el N° 76 de fecha 20/09/2022.

RESUELVO:

1. Inscríbase en el listado de establecimientos nacionales productores de alimentos para animales LENAA al establecimiento pecuario que a continuación se señala con el siguiente N° de registro y actividad(es) que se señala(n):

Razón Social de la empresa	ARSA GROUP S.P.A.
N° y fecha de Resolución Sanitaria	N/A
RUT	76.750.737-2
Dirección, comuna y nombre de región	CHACABUCO SUR RUTA G 12 LOTE 128, LAMPA, SANTIAGO, REGION METROPOLITANA.
Representante legal	ALEX SALAZAR ARAYA.
Número Oficial de registro LENAA	RM03-076N

ACTIVIDAD(ES)
ELABORADOR DE INGREDIENTE DE ORIGEN VEGETAL Y ANIMAL. ACEITE Y GRASA. PARA ELABORAR ALIMENTO PARA, BOVINOS, CERDOS, AVES, SALMONES, PERROS Y GATOS.

ANÓTESE Y NOTIFIQUESE



LUIS ENRIQUE DE GIORGIS MERA
JEFE (S) OFICINA SECTORIAL METROPOLITANA

RAG/MVU

Distribución:

- Carlos Orellana Vaquero - Jefe (S) División Protección Pecuaria - Oficina Central
- Monica Contreras Jara - Jefa Subdepartamento de Alimentos para Animales - Oficina Central
- Maria Carolina Flores Chavez - Enc. Regional Prot.Pecuaria SAG RM Protección Pecuaria Región Metropolitana - Oficina Regional Metropolitana
- Maria Eugenia Valdes Urrutia - Medico Veterinario Sectorial Unidad Pecuaria Sector Metropolitano - Oficina Regional Metropolitana
- Katherinne Rocha Soto - Administrativo Of.Partes Servicio Agrícola y Ganadero Región Metropolitana de Santiago - Oficina Regional Metropolitana
- ALEX SALAZAR ARAYA

Oficina Sectorial Metropolitana - Av. Portales 3396, Estación Central



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799
Validar en:
<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=126818813&hash=44fcb>